



PRL 6762
Sobre 149
Vence 14/04/2016

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;
Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE APRUEBA LA CONVENCIÓN PARA
LOGRAR LA UNIFICACIÓN INTERNACIONAL Y EL
PERFECCIONAMIENTO DEL SISTEMA MÉTRICO SUSCRITA EN
PARÍS, REPÚBLICA FRANCESA, EL 20 DE MAYO DE 1875 (LA
“CONVENCIÓN DEL METRO”) Y ENMENDADA POR LA CUARTA
CONFERENCIA GENERAL DE PESOS Y MEDIDAS, REUNIDA EN
PARÍS, REPÚBLICA FRANCESA, EL 17 DE OCTUBRE DE 1907, ASÍ
COMO POR LA CONVENCIÓN SUSCRITA EN SÈVRES, REPÚBLICA
FRANCESA, EL 6 DE OCTUBRE DE 1921**

Artículo único. Objeto de la Resolución Legislativa

Se aprueba la Convención para Lograr la Unificación Internacional y el Perfeccionamiento del Sistema Métrico suscrita en París, República Francesa, el 20 de mayo de 1875 (la “Convención del Metro”) y enmendada por la Cuarta Conferencia General de Pesos y Medidas, reunida en París, República Francesa, el 17 de octubre de 1907, así como por la Convención suscrita en Sèvres, República Francesa, el 6 de octubre de 1921.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los diecinueve días del mes de marzo de dos mil veintiséis.

FERNANDO MIGUEL ROSPIGLIOSI CAPURRO
Presidente encargado del Congreso de la República

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Segundo Vicepresidente del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

